## TERAPIAS DE ALGIAS C.A. TERALGIAS

109380

Guayaquil, 18 de junio del 2013

Señor

AVELLAN OÑA CARLOS ENRIQUE

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía TERAPIAS DE ALGIAS C.A. TERALGIAS, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió ratificarlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **TERAPIAS DE ALGIAS C.A. TERALGIAS**, se constituyó el 16 de julio del 2002, ante el doctor Alberto Bobadilla Bodero, NOTARIO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquíl el 15 de Agosto del 2002.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

AVELLAN OÑA CARLOS ENRIQUE

**SECRETARIO** 

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TERAPIAS DE ALGIAS C.A. TERALGIAS, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 18 de

junio del 2013

AVELLAN OÑA CARLOS ENRIQUE NACIONALIDAD: ECUATORIANO

C.I. No. 0908031669

## 🗾 Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.104 FECHA DE REPERTORIO:25/jun/2013 HORA DE REPERTORIO:15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TERAPIAS DE ALGIAS C.A. TERALGIAS, a favor de CARLOS ENRIQUE AVELLAN OÑA, de fojas 84.805 a 84.807, Registro Mercantil número 12.294.

ORDEN: 29104

**期試直路接到新新期間報報報報報報報報報報報報報報** 

HARADAN MARANTAN MANANTAN MANA

Guayaquil, 26 de junio de 2013

REVISADO POR

Nº 0605008

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E) Documentación y Archivo Interpekcia de Compañías de Grayas int

0 9 JUL 2013

RECIBIDO

Hora Duita Unece

8841 NAT